



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-EL
COLLAO

IES "MARIANO MELGAR"
CALLATA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 046-2024-DIES-MM-C.

SEÑORA : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

P R E S E N T E.-

ASUNTO : Remito Plan de recuperación de actividades pedagógicas.

REFERENCIA : RVM N° 034-2022-MINEDU
Acta de Acuerdos.

Es grato dirigirme a su Autoridad con la finalidad de hacerle llegar un saludo cordial; así mismo, remito Plan de recuperación de las actividades pedagógicas de la IES "Mariano Melgar"-Ccallata, por la paralización convocada por SUTE EL COLLAO ILAVE, los días miércoles 25 y jueves 26 de setiembre. Adjunto Plan de Recuperación y Acta de Acuerdos.

Aprovecho la ocasión para expresar la consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,



Prof. Richar Neira Coaquira

DNI N° 01325635

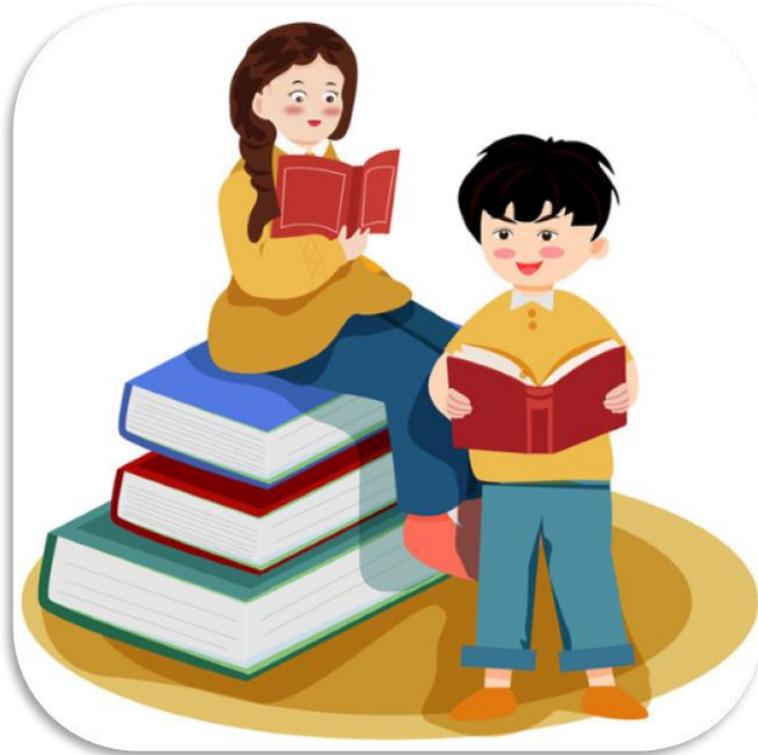
DIRECTOR



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
IES “MARIANO MELGAR” - CCALLATA



PLAN DE RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS
DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN LA IES
“MARIANO MELGAR CCALLATA”

DIRECTOR: Prof. Richar NEIRA COAQUIRA

2024



PLAN DE RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN LA IES “MARIANO MELGAR CCALLATA”

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	: Puno
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA	: El Collao
IES	: Mariano Melgar - Ccallata
GRADOS	: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º
DURACIÓN	: 02 días

II. FINALIDAD:

La IES “Mariano Melgar”-Ccallata busca garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico en aula, para lo cual se establece un conjunto de disposiciones que permitan la recuperación de las labores escolares suspendidas por el paro de 48 horas convocado por el SUTE El Collao llave, entre los días 25 y 26 de setiembre del presente año.

III. MARCO NORMATIVO.

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica durante el año 2024.

IV. OBJETIVOS:

- Implementar acciones y estrategias que garanticen la recuperación efectiva de las horas lectivas no laboradas, con asistencia de todos los alumnos brindando actividades pertinentes que favorezca la construcción de aprendizajes en los estudiantes.
- Asegurar el cumplimiento del plan de recuperación, mediante el monitoreo y supervisión.



V. MODALIDAD.

El servicio educativo a cumplir dentro del marco normativo vigente es de manera presencial y virtual (sincrónico-asincrónico), dando uso a los medios virtuales que permiten desarrollar actividades de manera pertinente.

VI. ESTRATEGIAS.

A. ENSEÑANZA PRESENCIAL.

Los estudiantes asisten a la institución educativa de manera presencial para realizar actividades pedagógicas que el docente plantea para desarrollar capacidades y lograr las competencias en las diferentes áreas.

B. ENSEÑANZA VIRTUAL.

Es el aprendizaje que se da de manera virtual (sincrónicos y asincrónico) tomando las ventajas de ambos tipos de aprendizajes. Este tipo de educación implica utilizar nuevos elementos de tecnología y comunicación y nuevos modelos pedagógicos: entornos virtuales de aprendizaje, recursos multimedia, herramientas de comunicación virtual (foros, correos electrónicos, video conferencias, documentos y manuales que pueden ser descargados.

C. AULA INVERTIDA.

En el que los elementos de la lección impartida por el profesor se invierten: los materiales educativos primarios son estudiados por los alumnos en casa y, luego, se trabajan en el aula. El principal objetivo de esta metodología es optimizar el tiempo en clase dedicándolo, por ejemplo, a atender las necesidades especiales de cada alumno, desarrollar proyectos cooperativos o trabajar por proyectos.

VII. RESPONSABILIDADES:

- Se identificará el número de horas lectivas suspendidas y se determinará las horas que se necesitan recuperar.



- Revisar los avances en el PAT de la IE y realizar los ajustes, considerando de manera prioritaria las actividades pedagógicas, buscando maximizar el tiempo efectivo y el cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar.
- Comunicar a las y los estudiantes, padres de familia y personal de la IE las acciones adoptadas por la institución y el cronograma de recuperación por todos los canales institucionales disponibles (paneles, comunicados, web institucional, redes sociales y otros medios). En el caso de los padres de familia es necesario comprometerlos para asegurar la asistencia de la totalidad de las y los estudiantes en las fechas establecidas en la nueva calendarización del año escolar.

VIII. RECALENDARIZACIÓN.

FECHA SUSPENDIDAS	HORAS	FECHA RECUPERADA	HORAS RECUPERADAS	TOTAL HORAS RECUPERADAS
Miércoles 25 de setiembre	09 horas	Sábado 05 de octubre	09 horas por grado	09 horas
Jueves 26 de setiembre	09 horas	Martes 08 de octubre	09 horas por grado	09 horas
TOTAL HORAS RECUPERADAS				18 horas

PRIMER GRADO			
HORAS		MIÉRCOLES	JUEVES
1	8:20-9:05	COMU (Prof. Edgar)	ETRA (Prof. Edilberto)
2	9:05-9:50	COMU (Prof. Edgar)	ETRA (Prof. Edilberto)
3	9:50-10:35	CyT (Prof. Edgar)	DPCC (Prof. Gregorio)
4	10:35-11:20	CyT (Prof. Edgar)	DPCC (Prof. Gregorio)
	11:20-11:30		
5	11:30-12:15	CCSS(Prof. Elizabeth)	EERR (Prof. Olga)
6	12:15-13:00	CCSS(Prof. Elizabeth)	EERR (Prof. Olga)



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	13:00-13:30		
7	13:30-14:15	ETRA (Prof. Edilberto)	COMU (Prof. Edgar)
8	14:15-15:00	ETRA (Prof. Edilberto)	COMU (Prof. Edgar)
9	15:00-15:45	AyC (Prof. Edilberto)	TUTO(Prof. Gregorio)

SEGUNDO GRADO			
HORAS		MIÉRCOLES	JUEVES
1	8:20-9:05	MATE (Prof Ruth)	EERR (Prof. Elizabeth)
2	9:05-9:50	MATE (Prof Ruth)	EERR (Prof. Elizabeth)
3	9:50-10:35	COMU (Prof. Dania)	ETRA (Prof. Ruth)
4	10:35-11:20	COMU (Prof. Dania)	ETRA (Prof. Ruth)
	11:20-11:30		
5	11:30-12:15	CCSS (Prof. Demetrio)	CyT (Prof. Edgar)
6	12:15-13:00	CCSS (Prof. Demetrio)	CyT (Prof. Edgar)
	13:00-13:30		
7	13:30-14:15	DPCC (Prof. Gregorio)	INGL (Prof. Juan)
8	14:15-15:00	DPCC (Prof. Gregorio)	INGL (Prof. Juan)
9	15:00-15:45	INGL (Prof. Juan)	TUTO (Prof. Olga)

TERCER GRADO			
HORAS		MIÉRCOLES	JUEVES
1	8:20-9:05	DPCC (Prof. Gregorio)	MATE (Prof Yhony)
2	9:05-9:50	DPCC (Prof. Gregorio)	MATE (Prof Yhony)
3	9:50-10:35	INGL (Prof. Juan)	CyT (Prof. Edgar)



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4	10:35-11:20	INGL (Prof. Juan)	CyT (Prof. Edgar)
	11:20-11:30		
5	11:30-12:15	COMU (Prof. Dania)	CCSS (Prof. Demetrio)
6	12:15-13:00	COMU (Prof. Dania)	CCSS (Prof. Demetrio)
	13:00-13:30		
7	13:30-14:15	EEFF (Prof. Elizabeth)	DPCC (Prof. Gregorio)
8	14:15-15:00	EEFF (Prof. Elizabeth)	DPCC (Prof. Gregorio)
9	15:00-15:45	EEFF (Prof. Elizabeth)	INGL (Prof. Juan)

CUARTO GRADO			
HORAS		MIÉRCOLES	JUEVES
1	8:20-9:05	COMU (Prof. Dania)	CyT (Prof. Edgar)
2	9:05-9:50	COMU (Prof. Dania)	CyT (Prof. Edgar)
3	9:50-10:35	RELIGION (Prof. Elizab)	MATE (Prof Yhony)
4	10:35-11:20	DPCC (Prof. Gregorio)	MATE (Prof Yhony)
	11:20-11:30		
5	11:30-12:15	DPCC (Prof. Gregorio)	DPCC (Prof. Gregorio)
6	12:15-13:00	INGL (Prof. Juan)	DPCC (Prof. Gregorio)
	13:00-13:30		
7	13:30-14:15	INGL (Prof. Juan)	EEFF (Prof. Elizabeth)
8	14:15-15:00	CyT (Prof. Edgar)	EEFF (Prof. Elizabeth)
9	15:00-15:45	CyT (Prof. Edgar)	EEFF (Prof. Elizabeth)

QUINTO GRADO



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



HORAS		MIÉRCOLES	JUEVES
1	8:20-9:05	INGL (Prof. Juan)	DPCC (Prof. Gregorio)
2	9:05-9:50	INGL (Prof. Juan)	DPCC (Prof. Gregorio)
3	9:50-10:35	AyC (Prof. Edilberto)	COMU (Prof. Dania)
4	10:35-11:20	AyC (Prof. Edilberto)	COMU (Prof. Dania)
	11:20-11:30		
5	11:30-12:15	MATE (Prof Ruth)	INGL (Prof. Juan)
6	12:15-13:00	MATE (Prof Ruth)	ARTE (Prof. Edilberto)
	13:00-13:30		
7	13:30-14:15	COMU (Prof. Dania)	EPT (Prof. Socrates)
8	14:15-15:00	COMU (Prof. Dania)	EPT (Prof. Socrates)
9	15:00-15:45	DPCC (Prof. Gregorio)	EPT (Prof. Socrates)

IX. EVALUACIÓN.

La evaluación de las horas recuperadas se hará al concluir, previo informe de cada docente, análisis y reflexión y asumir compromisos de mejora y finalmente remitir el informe final a la instancia superior, dando fe del cumplimiento del plan de recuperación de las horas pedagógicas.

Ccallata, 27 de setiembre del 2024.




.....
Prof. Richar Neira Coaquira
DNI N° 01325635
DIRECTOR